



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Comisión de Legislación, Codificación,  
Justicia y Trabajo

— \* —

Asunción, 12 de Noviembre de 2014

EXPEDIENTE N°: 2014.4872  
DICTAMEN N°: 89 / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja **ACEPTAR** las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados al Proyecto de Ley: “**QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 17 Y 20 DE LA LEY N° 1/92 “DE REFORMA PARCIAL DEL CÓDIGO CIVIL”**”, remitido por la H. Cámara de Diputados según Mensaje N° 631 de fecha 14 de agosto de 2014.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ  
Vicepresidente

ENRIQUE BACCHETTA  
Presidente

FERNANDO SILVA FACETTI  
Relator

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTIN

MARIO ABDO BENITEZ

VICTOR BOGADO

ARNALDO GIUZZIO



5



*Jesús Velásquez*